

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 380 878**

51 Int. Cl.:
B65D 65/10 (2006.01)
B65D 75/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **08802860 .0**
96 Fecha de presentación: **10.10.2008**
97 Número de publicación de la solicitud: **2205503**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **14.07.2010**

54 Título: **Envase envuelto**

30 Prioridad:
11.10.2007 EP 07254031

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
21.05.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
21.05.2012

73 Titular/es:
PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.
QUAI JEANRENAUD 3
2000 NEUCHÂTEL, CH

72 Inventor/es:
STOJAK, Piotr;
WOLANIN, Przemyslaw;
ODZIOMEK, Leszek;
TROFIMIUK, Andrew;
GRAF, Didier;
ZELENY, Jiri;
ZELENY, Radek y
RIHA, Jiri

74 Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

ES 2 380 878 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase envuelto.

La presente invención se refiere a un envase envuelto para productos de consumo que tiene referencias legibles a máquina y, en particular, a un envase envuelto destinado a artículos para fumar, tal como un paquete de cigarrillos.

5 Los gráficos y los textos se colocan normalmente en el exterior del empaquetado para los productos de consumo a fin de transmitir información al consumidor, tal como la marca, publicidad, información de promoción o del producto. Además, las referencias legibles a máquina, tales como códigos de barras, se colocan normalmente en el exterior del empaquetado para proporcionar información, tal como el precio del producto. Esta información legible a máquina se puede leer utilizando un escáner u otro lector adecuado en el punto de venta, o durante la distribución de los productos. Normalmente, la información al consumidor colocada sobre el empaquetado no cambia durante el período de tiempo entre la impresión del empaquetado y la venta de los productos. Sin embargo, la información codificada de las referencias legibles a máquina pueden cambiar durante este período. En particular, el precio de los productos puede variar con el tiempo y se puede alterar también dependiendo del local minorista en el que se están vendiendo los productos. Cuando cambia dicha información, grandes cantidades de productos de consumo empaquetados pueden existir con las referencias legibles a máquina ya codificadas con información incorrecta o caducada. Las referencias legibles a máquina sobre los productos empaquetados existentes deben estar cubiertas y sustituidas por nuevas referencias, por ejemplo utilizando una etiqueta adhesiva impresa con las nuevas referencias, o el empaquetado tiene que ser desechado, con o sin los productos dentro.

10 La EP-A-1.420.381 describe un procedimiento para etiquetar paquetes rellenos de cigarrillos, en el que se aplica un código único al paquete o a una película que lo rodea.

La EP-A-0.454.003 describe una sobre-envoltura para cartones de cigarrillos formada por un material de cierre hermético con un efecto alto de barrera que comprende una película de PET metalizada que se puede imprimir sobre la superficie externa.

15 Sería deseable ser capaz de aplicar referencias legibles a máquina, en particular códigos de barras, al empaquetado de productos de consumo de tal modo que las referencias puedan ser fácilmente actualizadas o sustituidas cuando cambia la información codificada mediante las referencias legibles a máquina.

20 En consecuencia, se proporciona un envase envuelto para productos de consumo que porta unas primeras referencias legibles a máquina aplicadas al envase y unas segundas referencias legibles a máquina aplicadas a una porción sustancialmente opaca de una envoltura en gran parte transparente. La porción sustancialmente opaca de la envoltura cubre las primeras referencias legibles a máquina. Las primeras y segundas referencias legibles a máquina son cada una de ellas un código de barras lineal o bidimensional y las primeras referencias legibles a máquina están codificadas con información diferente a la de las segundas referencias legibles a máquina.

25 El término "referencias legibles a máquina" se utiliza para hacer alusión a referencias que proporcionan una representación de la información en la forma de un patrón o imagen, que puede ser leída utilizando un adecuado lector a máquina, tal como un escáner óptico. Normalmente, las referencias legibles a máquina transfieren poca o ninguna información al consumidor. En los envases envueltos de la presente invención, las referencias legibles a máquina son cada una de ellas un código de barras lineal o bidimensional. Las referencias legibles a máquina codifican información acerca del producto dentro de envase en el que se colocan las referencias legibles a máquina, tal como los precios. Las referencias legibles a máquina pueden asignar también un código único de producto o un número único de identificación de los productos, o pueden codificar la autenticación del producto o la información para el seguimiento del producto.

30 La disposición de las segundas referencias legibles a máquina sobre la envoltura que envuelve el envase, en lugar de sobre el envase en sí mismo, permite que las segundas referencias legibles a máquina se apliquen a los productos en una etapa diferente a la de impresión y relleno del envase. Convenientemente, cuando cambia la información relacionada con los productos dentro del envase, no se requiere la modificación o destrucción del envase propiamente dicho, puesto que se proporciona simplemente una nueva envoltura con las referencias legibles a máquina facilitando la información actualizada.

35 Preferiblemente, las segundas referencias legibles a máquina se imprimen sobre la envoltura.

40 Los envases para los productos de consumo incluyen con frecuencia un cuadro de presentación sobre sus superficies exteriores en las que se colocan las referencias legibles a máquina, tal como un código de barras. Normalmente, este cuadro de presentación está siempre dispuesto en la misma posición sobre el envase para permitir que sea localizado fácilmente durante la producción o transporte, o por el minorista. Preferiblemente, las segundas referencias legibles a máquina se colocan sobre la envoltura en la misma posición que el cuadro de presentación, para facilitar la localización. En algunas realizaciones, se puede colocar una etiqueta neutra sobre el cuadro de presentación en la superficie del paquete para hacer que el cuadro de presentación sea neutro. La apariencia visual del envase envuelto es la misma que la de un envase envuelto convencional, en el que las referencias legibles a máquina se imprimen directamente sobre la superficie del envase y no se imprime la envoltura transparente que se superpone.

- La envoltura de los envases envueltos según la invención es sustancialmente transparente, excepto en la porción opaca en la que se colocan las segundas referencias legibles a máquina. Convenientemente, los gráficos y textos impresos en el exterior de la superficie del envase no se encuentran por lo tanto ocultos por las referencias legibles a máquina. La envoltura puede presentar información de la marca, publicidad, información promocional o del producto aplicada sobre la misma. Normalmente, esta información se encontrará impresa. La información de la marca, publicidad, información promocional o del producto colocada sobre la envoltura puede ser la misma que, o distinta de, la información impresa directamente sobre la superficie exterior del envase. La información colocada sobre la envoltura puede cubrir u ocultar un rasgo característico del envase que sólo se hará evidente después de que se haya retirado la envoltura.
- La porción de la envoltura en la que se colocan las segundas referencias legibles a máquina es sustancialmente opaca, es decir, no transparente o translúcida, de modo que cualquier tipo de gráficos o textos impresos sobre el cuadro de presentación subyacente no son visibles a través de la envoltura. Esto significa que las primeras referencias legibles a máquina, que han sido impresas directamente sobre el cuadro de presentación del envase, estarán cubiertas por la ventana opaca, y las referencias legibles a máquina sobre el envase serán sustituidas por las referencias legibles a máquina colocadas sobre la envoltura. Esto puede tener sus ventajas, por ejemplo, si el cuadro de presentación sobre un envase ha sido impreso previamente con unas primeras referencias legibles a máquina que codifican una información que ya no es correcta. La información puede ser actualizada convenientemente proporcionando nuevas referencias legibles a máquina sobre la envoltura, que cubre las viejas referencias legibles a máquina sobre el envase y codifica la información nueva ya corregida. A diferencia de cuando se utiliza una etiqueta para proporcionar nuevas referencias legibles a máquina, el envase envuelto de la presente invención que incorpora las informaciones actualizadas tiene virtualmente la misma apariencia que si se hubiera utilizado una envoltura completamente transparente.
- Alternativamente, el envase se puede imprimir sin proporcionar un cuadro de presentación de modo que está disponible una mayor área de superficie del envase para proporcionar signos decorativos, o referencias que proporcionan información al consumidor. Una vez que se ha retirado la envoltura del envase, se expone al consumidor la porción previamente envuelta por la porción opaca de la envoltura.
- Preferiblemente, la porción opaca tiene una estructura superficial que incrementa la calidad de la impresión de las referencias legibles a máquina que se colocan en ella. Por ejemplo, la porción opaca puede tener un incremento en la rugosidad sobre la envoltura estándar, de modo que la tinta se adhiera mejor a la porción opaca.
- La envoltura puede estar formada por cualquier material adecuado o combinación de materiales, incluyendo, por ejemplo, papel, papel metalizado, lámina de metal o plástico. Preferiblemente, la envoltura es una película, más bien una película de plástico, en particular una película basada en una o más poliolefinas. Por ejemplo, la envoltura puede ser una película transparente de polietileno o polipropileno. Más preferiblemente, la envoltura es una película transparente de polipropileno. Preferiblemente, la envoltura incluye una cinta de rasgado.
- El envase puede estar formado por cualquier material adecuado o combinación de materiales, incluyendo, por ejemplo, papel, cartón, metal o plástico. En el caso que el envase sea un envase destinado a artículos para fumar el mismo puede ser un paquete individual duro o blando comprendiendo una diversidad de artículos para fumar tales como, por ejemplo, cigarrillos, puritos, puros o porciones de tabaco, o un cartón de exhibición que comprende una diversidad de paquetes individuales de artículos para fumar. Preferiblemente, el envase es un paquete de cigarrillos.
- Más bien, cuando el envase es un paquete de cigarrillos, el cuadro de presentación está dispuesto sobre una pared lateral del paquete.
- Según la invención se crea también un procedimiento para suministrar un envase envuelto para productos de consumo que porta unas primeras y segundas referencias legibles a máquina, que comprende: envolver un envase para productos de consumo que tiene unas primeras referencias legibles a máquina impresas en él con una envoltura sustancialmente transparente que tiene una porción en gran parte opaca, de modo que la porción sustancialmente opaca se superpone a las primeras referencias legibles a máquina; y aplicar unas segundas referencias legibles a máquina a una porción sustancialmente opaca de la envoltura.
- Preferiblemente, las segundas referencias legibles a máquina se colocan mediante impresión. Más bien se utiliza un proceso de impresión en cadena. El término "proceso de impresión en cadena" se utiliza para describir un proceso de impresión que se realiza durante la fabricación o envoltura del paquete. La impresión se puede aplicar mediante grabado, chorro de tinta, estampado de lámina en caliente o impresión por láser, particularmente impresión por láser utilizando tinta termo-sensible o tinta sensible a la luz.
- La invención se describe con más detalle, sólo a modo de ejemplo, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:
- la figura 1 muestra un envase envuelto según la segunda realización de la presente invención;
- la figura 2 muestra la envoltura utilizada para envolver el envase de la figura 1; y

la figura 3 muestra el envase sin envoltura de la figura 1.

5 El envase 2 mostrado en las figuras 1 y 3 es un paralelepípedo rectangular y es de construcción idéntica a un paquete de cigarrillos con tapa articulada convencional, que comprende una porción 4 de la caja inferior y una porción 6 de tapa superior que está articulada a la pared posterior de la porción 4 de la caja inferior. El envase está envuelto por una sobre-envoltura 8 de película de polipropileno.

10 Según se muestra en la figura 3, se dispone de un cuadro 10 de presentación rectangular sobre la superficie exterior de la pared 12 lateral derecha de la porción 4 de la caja inferior. El cuadro de presentación contiene un primer código 14 de barras lineal, que consiste en una serie de barras paralelas verticales de anchuras y alturas variables, que está codificado con información relativa al producto dentro del envase, tal como el precio, la fecha de caducidad, el lugar de producción, la fecha de producción o combinaciones de los mismos.

15 Según se muestra en la figura 2, la envoltura es una lámina rectangular de polipropileno, del tipo y tamaño utilizado convencionalmente para envolver los paquetes de cigarrillos. La envoltura es por lo general transparente aunque está provista de una ventana 20 rectangular opaca, sobre la que se haya impreso un segundo código 22 de barras lineal, que codifica información distinta a la información codificada en el primer código 14 de barras impreso directamente sobre la pared 12 lateral del envase. El segundo código 22 de barras en la ventana 20 opaca de la envoltura 8 es idéntico en tamaño al primer código 14 de barras sobre la pared 12 lateral del envase, al tiempo que la ventana 20 opaca es ligeramente más grande que el primer código 14 de barras de modo que una banda opaca de la ventana está dispuesta alrededor de los bordes del primer código 14 de barras. El incremento en tamaño de la ventana 20 opaca facilita el registro entre la ventana 20 opaca y el primer código 14 de barras subyacente sobre la pared 12 lateral del envase, si es que se encuentra presente.

20 Según se muestra en la figura 1, la envoltura 8 se encuentra plegada alrededor del envase y se fija utilizando un adhesivo de una manera convencional, de modo que la ventana 20 opaca de la envoltura 8 se superpone y cubre completamente el cuadro 10 de presentación sobre la pared 12 lateral del envase y de ese modo los códigos de barras se superponen uno a otro. El primer código 14 de barras sobre la pared 12 lateral del envase no es visible a través de la ventana 20 opaca de la envoltura 8. Por lo tanto, un escáner de código de barras leerá el segundo código 22 de barras sobre la envoltura 8 y no detectará sobre el envase el primer código 14 de barras subyacente.

25 El segundo código 22 de barras es legible utilizando un escáner de código de barras convencional, tal como los escáners de luz roja visible que se utilizan corrientemente en los locales comerciales minoristas para determinar el precio de los productos en el punto de venta.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un envase (2) envuelto para productos de consumo que porta unas primeras referencias (14) legibles a máquina colocadas sobre el envase y unas segundas referencias (22) legibles a máquina colocadas sobre una porción (20) sustancialmente opaca de una envoltura (8) en gran parte transparente, en el que la porción (20) sustancialmente opaca de la envoltura (8) cubre las primeras referencias (14) legibles a máquina, en el que las primeras referencias (14) y las segundas referencias (22) legibles a máquina son cada una de ellas un código de barras lineal o bidimensional y en el que las primeras referencias (14) legibles a máquina están codificadas con información distinta de las segundas referencias (22) legibles a máquina.
- 10 2. Un envase según la reivindicación 1 en el que las segundas referencias (22) legibles a máquina se encuentran impresas sobre la envoltura (8).
- 15 3. Un procedimiento para proporcionar un envase (2) envuelto para productos de consumo que porta unas primeras y unas segundas referencias legibles a máquina, que comprende:
envolver un envase para productos de consumo que tiene unas primeras referencias (14) legibles a máquina impresas en él con una envoltura (8) sustancialmente transparente que tiene una porción (20) en gran parte opaca, de modo que la porción (20) en gran parte opaca se superpone a las primeras referencias (14) legibles a máquina; y
colocar unas segundas referencias (22) legibles a máquina en la porción (20) sustancialmente opaca de la envoltura (8).
- 20 4. Un procedimiento según la reivindicación 3 en el que las segundas referencias (22) legibles a máquina se colocan mediante impresión.
5. Un procedimiento según la reivindicación 4 en el que la etapa de impresión se realiza en cadena.

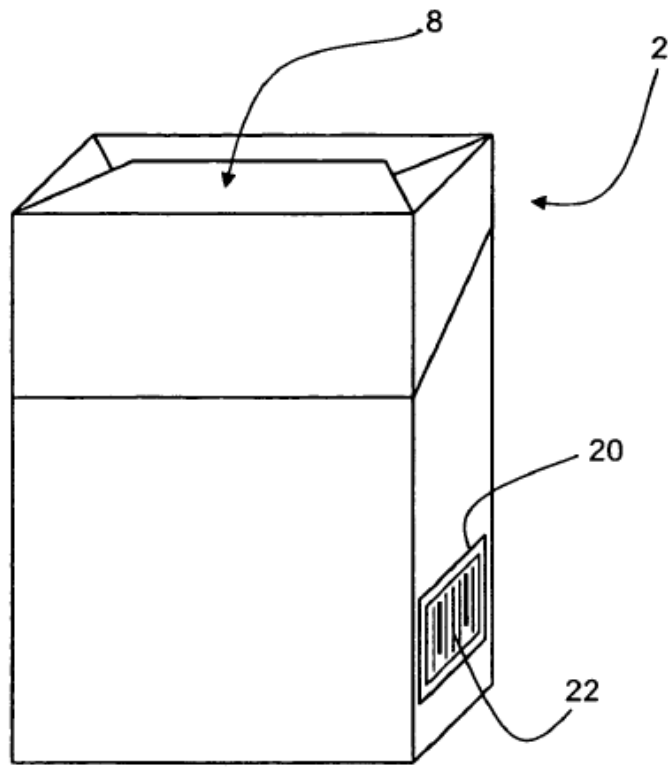


Figura 1

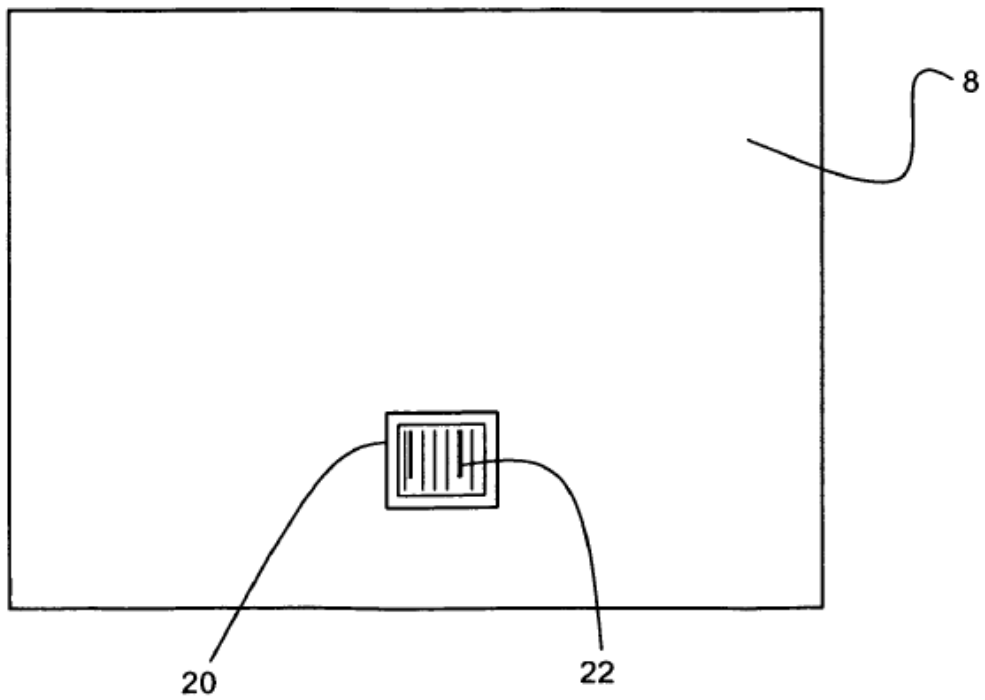


Figura 2

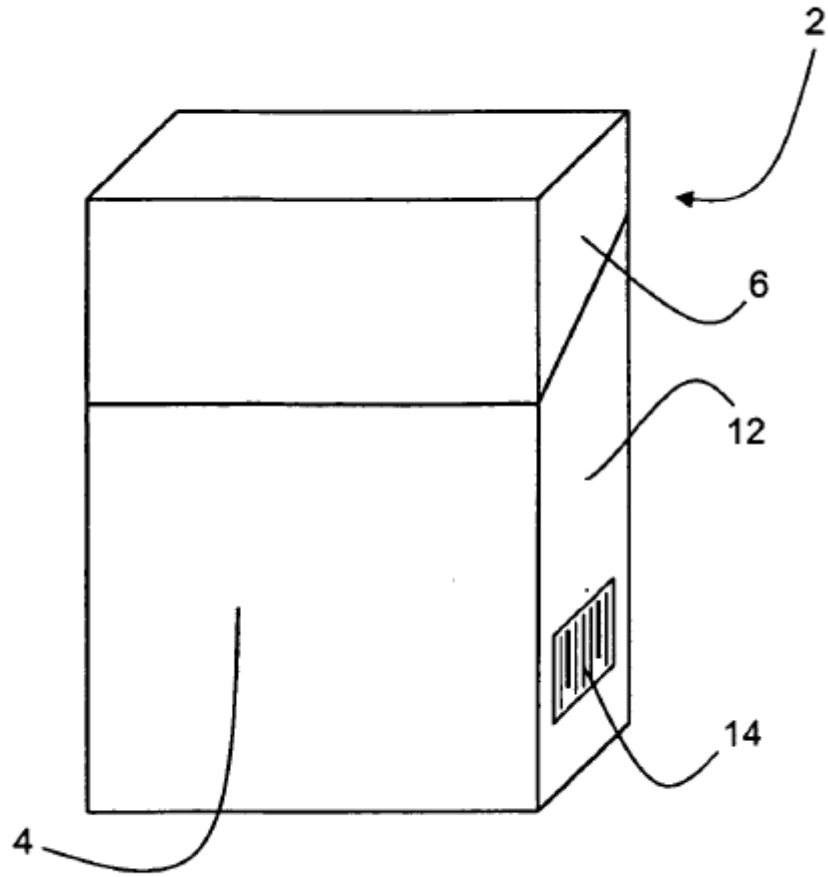


Figura 3